

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción .

España, al mes 1'25 ptas.

Extranjero 2'25 .

Número suelto 5 CÉNTIMOS

Número atrasado 10 cénts.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año I.

PALMA DE MALLORCA, SÁBADO 3 DE OCTUBRE DE 1903.

Núm.º 139

El descanso dominical

En Bélgica y en Suiza

El descanso dominical va adquiriendo carta de naturaleza en los países civilizados.

El gobierno belga tiene en preparación un proyecto de ley que será presentado en breve á las Cámaras, y el Consejo de Neuchâtel, adelantándose á la Federación suiza, que tiene también redactado un proyecto en este sentido, ha acordado que el descanso sea obligatorio en el territorio que comprende su cantón, dictando á ese fin disposiciones cuyo resumen es el siguiente:

«El domingo es un día de descanso público, prohibiéndose en absoluto ejecutar: 1.º Todo trabajo exterior. 2.º El trabajo interior que produzca ruidos, por los que se venga en conocimiento de su ejecución. 3.º Cualquiera otro para el que se requiera la cooperación de más de un obrero ó empleado.»

Queda también prohibida terminantemente los domingos la venta de bebidas alcohólicas en toda clase de locales y almacenes.

Podrán estar abiertas en este día las farmacias y los hoteles sólo para el servicio de las personas que en ellos viven habitualmente y los viajeros.

Los almacenes de artículos de primera necesidad deberán cerrarse á las once de la mañana.

A las autoridades comunales se reserva la facultad de conceder ampliaciones por una sola vez, y en caso de urgencia ó necesidad; á las horas señaladas para el despacho ó igualmente los permisos de las prohibiciones que se establecen en la ley.

Se exceptúan de la prohibición del trabajo dominical:

1.º Los transportes públicos ó privados.

2.º Los que tengan por objeto el cuidado de animales domésticos y los de horticultura, jardine-

ría y agrícolas en general indispensables para que no sufra menoscabo el cultivo.

3.º Los que sean estrictamente necesarios en las lecherías y queserías.

4.º Los de almacenaje de las cosechas.

Los obreros que trabajen como consecuencia de cualquier permisión por la ley establecida, como excepción á la regla general, deberán disfrutar de un día de completo descanso en la semana, cuyo día, por lo menos dos veces al mes, ha de corresponder al domingo, sin que por razón de los descansos garantidos por la ley deban los obreros sufrir disminución alguna en su salario ó condiciones de contrato de servicios.

Comentando

La Unión Republicana publicó una reseña de la reunión celebrada la noche del martes, por su partido, para tratar del recibimiento que preparaban á los Sres. Lerroux y Blasco Ibañez y en ella hay párrafos tan deliciosos que no podemos resistir á la tentación de transcribir los.

Refiriéndose al Sr. Fuset le atribuye lo que sigue: «Hizo presente á los correligionarios, las argucias ruines é indignas de que se habrá valido seguramente el adversario, para deslucir el brillo del recibimiento que precisaba dispensar á tan estimadísimos huéspedes, encareciendo á los congregados que no se fijaran en la acostumbrada y regular hora de la llegada de los vapores, pues es casi cierto que el telégrafo había servido de indispensable auxiliar para acelerar la vertiginosa rotación del hélice para anticipar la llegada al buque en el cual han venido tan esforzados y valientes adalides republicanos.»

Buena es la previsión y nosotros se la aplaudimos al distinguido catedrático, pero eso de calificar de ruines y de indignas por anticipado las maniobras que hipotéticamente se atribuyen al enemigo, es un flaco servicio que le hizo el autor de la reseña, seguramente por la premura con que se escriben estas cosas.

Lo verdaderamente cómico es que precisamente el miércoles el vapor llegó media hora más tarde de la acostumbrada.

Otro párrafo que se atribuye en la reseña citada á un orador que en varias ocasiones ha dado pruebas de un buen sentido político excepcional dice: «Hizo presente á los reunidos que la desaten-

tada conducta de los monárquicos son extertores del agonizante que aplastado bajo el peso de sus crímenes y traiciones abandona el mundo de la propia manera que termina su vida desgarrándose su propio cuerpo, la indómita fiera al verse atravesada por el certero proyectil disparado por el adiestrado cazador.»

¡Valgame Dios, á que extravíos conduce la retórica!

Por lo visto es cosa decidida. Los monárquicos son responsables de todos los crímenes y á los republicanos les están reservadas todas las virtudes, de modo que el ser virtuoso es la cosa más fácil del mundo. Basta para conseguirlo abominar de la monarquía y victorear á Lerroux.

Lástima grande que en la práctica no suceda así y que en la vida, la virtud y el vicio estén repartidos con independencia de las opiniones políticas.

«Pero donde brilla el espíritu de justicia que anima á los republicanos y el respeto que les merecen las opiniones ajenas es en las líneas que siguen.

«Mucho estusiasmo ha producido en esta capital la llegada á ella de los valientes propagandistas republicanos señores Lerroux y Blasco y mucho disgusto también para los Sres. de los grupitos monárquicos quienes ven que la propaganda de nuestro partido hace ver á muchos ciegos y temen lo que no tardará en llegar. Pero no se apuren: preparen su cambio de posición si es que quieren tener derecho á la vida y así se evitarán disgustos como el que les daremos en el próximo mes.

Este es el derecho republicano. Para vivir es preciso abdicar de sus opiniones y sufrir la ofensa y la amenaza de esos perdonavidas.

Convengamos en que es más liberal y más tolerante el concepto que del derecho tienen los monárquicos pues no solo permiten que vivan los republicanos sin que cambien de posición, sino que les amparan para la propaganda de sus ideales.

CONSEJOS PRÁCTICOS DE EL LIBERAL

Higiene popular

Se ha sostenido por todos los que se interesan por el desarrollo del niño y del adolescente, y en verdad que así debiera ser, que el *minimum* de cubicación aérea calculada para cada alumno es de cinco metros cúbicos. Así lo afirma también el Decreto de 17 de Junio de 1881.

Aún de este modo, la atmósfera de una escuela con la cubicación antedicha, se vicia rápidamente por las continuas exhalaciones de los alumnos; por lo que debe ser renovada con frecuencia, al objeto de que el niño respire siempre aire puro y bien oxigenado, que le ha de nutrir tanto, como el mismo alimento.

El procedimiento más sencillo y más completo de aireación, en verano, es hacer salir los escolares al patio y abrir puertas y ventanas durante su ausencia.

Este sistema de ventilación, sobre todo si hay ventanas opuestas, es el más perfecto. En invierno, ya es algo más difícil tener largo tiempo abiertas las ventanas, si la escuela no está dotada de un sistema de calefacción suficiente, en cuyo caso los cristales perforados, los dobles en la parte superior de las ventanas son necesarios, único modo de que se establezca la ventilación y las corrientes del aire y se renueva permanentemente el mismo.

La iluminación natural es en todos momentos y en todos los casos muy superior á la artificial; por lo que para el niño debe reducirse, ó mejor, prohibirse todo trabajo nocturno.

Si el alumbrado no es perfecto, aparte de que ya se acentúa con el estudio progresivo, es la causa más abonada y que mejor prepara el desarrollo de la miopía. Así lo afirman los especialistas y la experiencia de los años.

La miopía en el campo se observa muy raras veces. Acostumbrados los campesinos á los horizontes dilatados y cuyo órgano visual no tiene que acomodarse, no es extraño que no se observe la miopía en los adultos ni en los niños, á no ser cuando ya lo eran al nacer. En cambio, cada vez es más frecuente en las ciudades y en los escolares por los medios y por los estudios, evidenciándose de una manera palpable la desastrosa influencia por la pésima higiene de iluminación con que están dotados los establecimientos de enseñanza.

Esto nos hace afirmar que toda escuela debe emplazarse en sitio en donde la iluminación pueda ser todo lo más perfecta, desechándose todo punto ó local que no sea suficientemente claro.

La iluminación mediante un techo de cristal es la mejor, pero no siempre es practicable, en este caso las aberturas que desde el piso lleguen hasta el techo compensan fácilmente aquella, no cayendo jamás en el renuncio de que el exceso de aberturas llegue á hacer la clase demasiado sensible á las variaciones térmicas exteriores.

La iluminación artificial para las clases-nocturnas en algunas escuelas constituye un problema de difícil solución. Allí en donde hay fábricas de gas, y aún mejor de electricidad con sus mecheros de incandescencia, se debe emplear, colocando el aparato á la altura de un metro de la cabeza del alumno y una luz, cuando menos, para cada seis ó diez escolares. La lámpara de aceite ilumina poco. Mas hoy el gas acetileno debe sustituir al aceite en las escuelas nocturnas de los pueblos, multiplicando el número de mecheros, uno por cada cuatro alumnos y colocándolos á más ó menos altura, según sea la fuerza del aparato iluminador.

Nuestra correspondencia

Cortesana

Los trenes procedentes de diversos puntos, á donde fueron las gentes huyendo del fuego madrileño, han reintegrado á este pueblo su normal trasiego, volviendo á observarse el movimiento ordinario en paseos y calles y las animadas reuniones en los sitios acostumbrados, donde se charla de lo lindo y de todo, haciendo crítica libre de lo más público hasta lo más recóndito del hogar doméstico, con apariencias de otra cosa, pero en realidad y en el fondo con todas las circunstancias que hacen de esos *acreditados* círculos sucursales ilustradas de las no menos acreditadas casas de vecindad.

Verdad es que el tema político es el que más da de sí, y no quiere decir esto que sea precisamente la golosina de esos banquetes, donde se roen reputaciones y se descuartizan horas; pero es el plato más socorrido y el que más se sirve, aunque á veces cambia de tal modo el aderezo con que se le presenta, que sabe á nuevo respectivamente y por esto no cansa.

Ahora mismo y no obstante que el estómago anda algo estragado y el paladar apenas si *distingue* ya, el plato político es el del día y se toma con bastante indignación, no observada desde hace mucho tiempo. Es cierto que mucho hace también que no se pasó por situación tan especial como la present; sin partidos dinásticos organizados para el Gobierno, no pareciendo sino que los predicadores de concentraciones, al romper lanzas por éstas, tendían al contrario fin de disgregar lo único que todavía no estaba escachado, sin que haya servido el esfuerzo de hábiles compondores para juntar los cachos con la milagrosa cola que otras veces pegó voluntades, cual es el deseo de mandar, llegando al extremo de que generalmente se cree que no hay más solución que apejar á la fábrica, para que, del calor de la propaganda y del fuego de la discusión, salgan los nuevos partidos, aprovechando lo útil de lo viejo y desechando lo excesivamente gastado, muy respetable y digno de guardar, como recuerdo, pero peor que estéril para el servicio.

Se dice, pues, con convicción, que hemos llegado á la transformación de los órganos por los cuales se ejerce el poder, y tal pienso yo también.

Con respecto al partido conservador, fué para no volver como era. Con Silvela tiraba tan difícilmente, que hubo de hechar mano de Maura, y ni con éste pudo pasar de una imitación de la hueste que dirigió Cánovas; y ahora, sin Silvela, con Maura espectador, con Dato reservado y con los conjurados sin calor propio ni ajeno, su vida ha sido un so-

= 306 =

= 307 =

= 310 =

= 308 =

venir, pero mi hija me ha enviado á decirlos que no quiere hablarlos de ella que se trata solo de la felicidad de vuestra vida; tiene una cosa que decirlos que nadie debe oír, y si no venís, tendrá un gran pesar.

—Hoy no puedo, me es imposible; iré otro día.

—¡Pero si mi hija se muere!... —Hubo un tiempo—dijo Arnoldo—en que esas palabras me hubieran conducido á la desesperación; hoy no vibra en mi aquella cuerda, y no puedo ir á vuestra casa. Adiós.

Saludó y salió, dejando á la pobre mujer quebrantada y dolorida volverse á su casa, cerca de Lia, respondiendo á su mirada interrogativa por un signo de cabeza negativo. Ni la una ni la otra se dijeron una palabra.

Los que vieron á Arnoldo después de su matrimonio se sorprendieron bastante al encontrarle más serio que antes, y con su mujer, sobre todo, estaba siempre sombrío, mientras que ella le halagaba, le colmaba de atenciones, obedeciendo á su menor mirada como si le hubiera tenido miedo.

Marina iba mucho á las *soirées* donde podía lucir sus habilidades, animando todo un salón con su talento y sus ocu-

rencias; pero de repente encontraba á su marido muy fatigado, alejándose en el momento en que ella estaba más aplaudida.

Bien pronto, todos hablaban de Marina, de la encantadora criatura, de la Sirena, como se la llamaba desde que vieron el modelo en yeso, de la fuente, que encantaba á todo el mundo. La Sirena parecía salir del estanque; se apoyaba con una mano en la roca, en la cual un pájaro había ido á posarse, mirándola; elle extendía la otra mano, y con el dedo medio doblado le llamaba, haciéndole un signo. Lo que tenía de más notable la estatua era el cuello hinchado y los labios abiertos, de donde los sonidos parecían brotar como perlas. Se contaba que por la noche la estatua cantaba en voz baja, como un eco las canciones de Marina, y cuando decían esto á Arnoldo, contemplaba éste con mirada sombría la estatua, y se callaba. Las gentes movían la cabeza, pensando que el artista había sido hechizado por Lia moribunda y debía siempre pensar en ella, ó bien que él había realmente encontrado que Marina tenía un cuerpo de pescado y le había ofrecido á la muerte con sus ojos de demonio. Pero él estaba muy áspero con la siempre hermosa y amable niña. Algunos habían

ojos, y sin embargo, estos son ojos de gato.

—De tigre más bien—dijo uno.

—¡Oh! es un demonio, de quien es preciso guardarse—añadió otro.

—Algunos tienen el aire de pecadores arrependidos.

—Pero, ¡por qué la tratará así, si antes estaba tan enamorado!

—Es que quizá ha descubierto al demonio y se guarda de sus garras.

—Yo tendría miedo.

Antes se había hablado mucho de Lia; ahora no se hablaba más que de Marina, la virgen de la mar, que reemplazó á la muerta en el corazón de Arnoldo.

Dos meses se pasaron desde su matrimonio; pero la dicha parecía haber huido de su hogar; debía tener en su vida un pesar secreto que no confiaba á nadie. ¿Era el remordimiento ó era la revelación de la verdad, que supo demasiado tarde? Quizá lo que le atormentaba era la última palabra de Lia, que no quiso escuchar.

Las gentes tenían miedo de sus ojos, y decían que la Sirena de mármol, que estaba casi terminada, tenía una expresión infernal, una especie de llamamiento al crimen.

Se hablaba mucho y se compadecía á

Marina intentó ver á Lia, pero siempre halló su puerta cerrada; y una vez que la madre se ausentó durante algunos minutos, consiguió al fin llegar hasta la fachada.

—¡Ah, Dios mío! ¡pobre niña!—dijo con lágrimas en los ojos.—¡Cuánto has cambiado! No te hubiera reconocido verdaderamente; no tienes más que la piel y los huesos; los ojos tan brillantes, que da pena verte.

Las alas de la nariz y los labios de Lia se agitaron por la respiración corta y rápida.

—Regocijate—dijo—me has asesinado, y toda la dicha es para tí; gózate en tu obra.

—¡Yo asesinate! Tienes fiebre y delirias, y yo no sé tampoco cuál es la dicha. ¿Quién piensa en el modelo cuando la estatua está concluida?

—Modelo y estatua rotos! ¡los dos destrozados!—murmuró Lia.

—¡Pobre niña!—repitió Marina asomando de nuevo las lágrimas á sus ojos.

—¡Vete!—exclamó Lia—vete, te lo suplico, quiero dormir.

Procuró volverse hacia la pared, pero su debilidad era tan grande que la acometió un nuevo acceso de tos que hizo

plo y el vendabal de las Cortes se llevarán los últimos restos de una malamente aparentada unión.

En tanto que esto ocurre y porque la retirada de Silvela ha precipitado el peligro de que la monarquía se encuentre en próxima ocasión sin otro partido de que echar mano, ha sonado la hora de que los liberales hablénselo claro y se decidan a salir de la interinidad igualmente perjudicial al país y al partido, habiéndose con este motivo dejado ver que el egoísmo ciego a hombre, aun en sus postrimerías, cuando el pensamiento en cosas ultraterrenales debiera desterrar la pasión por las pompas mundanas. Difícil es predicar cómo se resolverá la cuestión de jefatura; pero los antecedentes y hasta lo actual parece indicar que, con Montero Ríos y Vega de Armijo a la cabeza, los seniles fusionistas han formado una piña, y que los jóvenes irán por otro lado a la conquista de la dirección del partido: los primeros, con el bagaje de sus años y servicios, desde luego muy respetables y dignos de consideración y alabanza, y los otros con servicios no menos considerables, pero, además, con la actividad de la juventud y con la ventaja de estar al día en las transformaciones sufridas en las maneras y sustancias de los negocios públicos.

Los ancianos se aferrarán, para hacer partidarios, a los recordatorios de favores dispensados y tal vez a los respetos que recibieron de Sagasta, en los cuales querrán hacer ver que éste les negó con el óleo de la jefatura; los otros, los jóvenes, prescindirán seguramente de esos antecedentes, medios que no pueden valer entre verdaderos demócratas, y a la lucha franca, y a la exposición de ideas y a la iniciativa parlamentaria fijarán sus aspiraciones, con la esperanza de que el proletariado, digámoslo así, del partido, en las urnas, y los de más alta posición en las Cortes, éstos con sus aplausos y votos y con sus sufragios aquéllos, dirán en Asamblea General, en forma verdaderamente democrática, quien debe dirigirlos y quien en el gobierno debe representarlos.

Canalejas, medroso de su soledad, cansado sin duda de agitarse en el vacío, sin perjuicio de seguir casado con su especial democracia, se unió a López Domínguez. ¿Qué harán ambos elementos? ¿Formarán iglesias aparte ahora, luego de la división de los liberales en jóvenes y viejos? ¿Entrarán en combinación con éstos, socapa del izquierdismo del canovista? ¿Continuarán, Canalejas especialmente su propaganda, y por actividad, y por temperamento y carácter, irán a coincidir con los jóvenes del fusionismo?... Todo es posible, y no es inconveniente anticipar que la duda carece de importancia, desde el momento que el canalejismo ha desaparecido desde el día que su jefe tuvo la debilidad de confesarse a López Domínguez cederle un programa que en el fondo es el de los liberales y sólo en detalles era un programa personal del inspirador del *Heraldo*.

ANTONIO DE IBIZA.
Madrid 1.º de Octubre de 1903.

¡A la entraña!

El Sr. Bugallal ha puesto sus manos reformistas en la enseñanza pública. Primero tocó a los estudios de Comercio; modificó más tarde el plan de los Institutos y últimamente ha reformado las enseñanzas de las Escuelas Normales.

No sabemos aún si el ministro de Instrucción pública se propone ó no recorrer, reformando, toda la escala social de la enseñanza. Para nuestro caso y para lo que hoy tenemos que decir nos es igual.

No vamos a hacer crítica alguna de la última reforma. Sabemos que la habían pedido bastantes profesores. Desde luego la reputamos prudente y buena. ¡Nos cuesta tan poco reconocerlo! Pero, aun dando por anticipada esa bondad, ¿crees el Sr. Bugallal que eso influirá en la cultura de España? ¡Está en un error!

Cansados estamos de ver con qué facilidad inverosímil cambiamos de planes. Desde 1898—cinco años solamente—hemos conocido nada menos que cinco planes distintos, contradictorios, inconciliables. Estos han sido el llamado antiguo; el de 23 de Septiembre de 1898; el de 6 de Julio de 1900; el de 17 de Agosto de 1902, y el último que «acaba de salir ahora». ¿Eran todos malos? Evidentemente, no. Pero aunque todos fueran una maravilla no hubieran dado resultado alguno.

Es achaque de todos nuestros Ministros querer remediar todos nuestros males con flamantes decretos que, cambiados con tal frecuencia, sólo sirven para producir honda é irreparable perturbación.

Especialmente desde que se creó el ministerio de Instrucción pública, las reformas, los planes y los decretos se atropellan unos a otros con tal empuje y tal furia, que ni los profesores que han de plantearlos los llegan a conocer. Pero esto sólo se refiere a las Universidades, a los Institutos, a las Escuelas Normales, a los Centros, en suma, que están más en contacto con los ministros. De los otros, de lo humilde, de la escuela primaria, que es donde está la entraña del problema pedagógico, que es la piedra fundamental de la cultura patria, que es donde hay que cudir primero, de eso nadie se acuerda.

¿Quiere el lector la prueba? ¿Quiere la prueba el Sr. Bugallal? Pues ahí va. Desde 1898 hemos tenido cinco planes distintos para hacer maestros de escuela. En cambio, el reglamento por que se rigen esas escuelas, el código a que ha de ajustarse el maestro en sus tareas, la ley que fija y define cómo han de darse las distintas enseñanzas, ese es de *Noviembre del año de 1838*. ¡El pobre no tiene más que sesenta y cinco años!

Ninguno de los ministros que de entonces acá hemos padecido se han acordado de tal cosa. Por decenas han rodado en la *Gaceta* planes de enseñanza para Institutos, para Escuelas de Comercio, Normales, para todo lo reformable: para la escuela primaria, no.

Demos por implantado ese novísimo plan. Ya tenemos los nuevos maestros hechos. Han estudiado pocas cosas, pero verdaderamente fundamentales. Queremos creer que las saben muy bien, que son prácticos... Bueno, ¿y qué? Irán a un pueblo donde no hallarán ni escuela donde dar la enseñanza, ni material para comprar papel, ni una inspección tutelar que les estimule al sacrificio, ni medios de vivir con 250 pesetas al año. Aún nos faltan de 4 a 5.000 escuelas para completar las que señaló la ley de 1857.

¡Así estamos! Ante la magnitud de estos problemas, ¿qué significa, que transcendencia puede tener un nuevo plan? ¿Qué se va a remediar con quitar esta asignatura ó poner aquélla?

Bien está, repetimos, la simplificación decretada por el Sr. Bugallal. Pero créanos; la enseñanza está gravemente enferma y no cura con esos paños calien-

tes. Hay que ir más al fondo de la cuestión; hay que ir a la entraña del problema, que está en la escuela primaria. Lo demás es «jugar a las reformas».

Lecturas para la mujer

LA CAZA

En las inmensas llanuras de Texas, la antigua provincia mejicana, la naturaleza es verdaderamente salvaje, y abundan los enemigos del hombre, desde la serpiente de cascabel hasta los reptiles y plantas venenosas.

Una jovencita americana, educada en las escuelas del Este, he permanecido algún tiempo con los *Cow Boys* habitantes de esas desoladas regiones.

Gran aficionada a las cacerías peligrosas, se reunió a una partida de bandidos, encontrando en ellos compañeros salvajes y groseros, pero al mismo tiempo respetuosos.

En su actitud hacia la joven, los *Cow-Boys*, no se permitieron ni la más insignificante familiaridad.

En una fotografía suya que hemos visto, revela toda la presencia de un hombre vestido de mujer; y no es raro que así suceda a quien se arriesga a una vida tan aventurera.

Los gatos salvajes y los renos perseguidos a caballo constituían el *sport* diario de la señorita americana, y más de una vez peligró su vida en tan arriesgadas cacerías.

El traje usual que llevaba consiste en pantalón, chaquetilla de piel de gamo, muy larga, fácil de manejar sobre el caballo, camisa de franela, gorra de cuero, y por último, un fusil y un revolver.

No es extraño que en países de suyo áridos y salvajes se despierte con esta violencia la afición a la caza, que en las mujeres es más común de lo que se cree.

En la Edad Media las castellanas cultivaron este *sport* y recorrían sus dominios a caballo con el balcón sobre el puño.

Mujeres célebres de todas las épocas se han distinguido por su amor a la caza.

Entre otras muchas que recuerdo, citaré el ejemplo de la reina doña Isabel la Católica, que dos días después de la toma de Almería asistió a una cacería famosa, acompañada de la reina mora, esposa del Zagal, la infanta de Castilla, la sultana Nayara, hija del infante de Almería, y la linda Cintimieru (doña María de Uenegas). En esta cacería dos jabalíes, cruzados por los dardos, vinieron a morir a los pies de las reinas, y el mismo rey mató un lobo enorme, entre los aplausos de las damas.

Muy reciente la última cacería de la duquesa de Ucé, ha venido a demostrar la afición de las damas francesas, y entre nosotras aumenta cada día el gusto por este *sport*, del que es apasionada la Infanta Isabel, que tan justa fama goza de hábil é infatigable cazadora.

Pero en nuestras damas europeas no llega a dominar el placer de la caza al de la coquetería, y los trajes destinados a este saludable ejercicio son dentro de su sencillez cuidados y correctos.

Acompañamos un modelo que forma contraste con el de la señorita mejicana.

La falda, corta, es de pañete azul marino, bolero abierto sobre chaleco de franela roja, cuello y corbata, sombrero de paja con una sencilla cinta, botas de piel, guantes de Suecia.

Las escopetas son preciosas joyas, lindas y delicadas; se construyen para ellas en las mejores fábricas, y hemos tenido ocasión de verlas aquí en casa de Pardo, donde se encuentran las últimas novedades y adelantos en armas y ayos de caza y de todo género de *sport*.

Las damas suelen ser muy hábiles tiradoras; la misma educación que se les da las prepara para ello, pues el ejercicio de las labores fija su pulso y perfecciona su vista: las dos condiciones indispensables de todo buen cazador.

La parte activa que la mujer toma en los *sports*: desde que se va reconociendo por todo, la necesidad de atender a la educación física para combatir la debilidad, la neurastenia y la decadencia de la caza.

Este *sport* tiene el atractivo de despertar la atención con aventuras imprevistas y emocionantes, además de constituir una excelente gimnasia. Es indudable también que influye sobre el carácter, en contacto inmediato con la naturaleza; admirando su hermosura y su grandiosidad, el cazador se hace franco, alegre, sencillo y sobrio; educa los sentidos, desarrolla el sentimiento estético y se despierta la afición al hogar, mientras disminuyen los vicios engendrados por la vagancia.

Más sana es para la mujer una cacería que un baile de máscaras, y no debemos censurar la creciente afición de las damas hacia una diversión tan primitiva.

El gusto y la belleza se hermanan con este rudo *sport*; y en casa de Pardo pueden ver las aficionadas todos los refinamientos que la industria y la moda ponen a nuestro servicio.

Colombine.

Nuestra información

Abusos

Es escandaloso lo que sucede en Finca.

El peón caminero Antonio Sureda Boet á quien protege y ampara el Alcalde de Algaida, hasta el punto de delegarle funciones que no puede delegarle y de permitirle que imponga multas, en pocos días ha apelando á dos personas distintas, las cuales no han encontrado en el Juzgado municipal de Algaida, el amparo y la actividad á que tienen derecho en terminos de que uno de los ofendidos se creyó en el caso de venir á formular su denuncia ante el Juzgado de primera instancia.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia y de las autoridades superiores sobre estos hechos de los cuales nos ocuparemos, porque estamos dispuestos á que Algaida no se corviera en una kabila y á que no sean perseguidos los que no votaron á gusto de los caciques de aquella villa.

Un suicidio

Copiamos de *La Última Hora*: «Esta mañana en el caserío del *Secar del Real* ha ocurrido un suicidio.

El obrero Antonio Reinés (a) *Es Gerre*, de 53 años de edad, viudo y con tres hijos ha atentado contra su propia existencia ahorcándose con una cuerda pendiente de una viga.

Los detalles que tenemos del hecho son que: el Reinés estaba trabajando en la alfarería propiedad de su madre, sita

en el citado caserío, y hoy á la hora de ir á almorzar, se ha dirigido á una cochera del citado taller cerrando la puerta de entrada tras sí. Al poco rato los demás obreros han oído un fuerte ruido, acudiendo enseguida al punto de donde procedía el ruido que era de la cochera, encontrándose después de abrir la puerta, con el cuerpo ya cadáver del citado Reinés.

Se ha dado cuenta del hecho al guardia municipal de servicio en el *Secar*, quien lo ha puesto en conocimiento de sus jefes, y estos á la vez lo han participado al señor Juez de Instrucción quien se ha constituido en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Se ignoran los móviles que han inducido á Antonio Reinés á cometer el atentado.»

Militares

Entre varios otros, cita el Ministerio de la Guerra, á D. Juan Mas Vallespir, del reemplazo de 1901, de la vecindad de Palma de Mallorca, que, por carta de pago, número 900, expedida en esta Delegación, entregó al Estado para su redención en 23 Septiembre de 1901, 1.500 pesetas.

Y como está comprendido en el artículo 175 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se ha acordado se le devuelva dicha cantidad.

Servicio de la plaza: para hoy día 3 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones: Único capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

En el negociado de reemplazos de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado repatriado, Pedro Mateu Ferrer para enterarle de un asunto que le interesa.

Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al corneta del primer batallón Infantería de Montaña Antonio Barceló Más, natural de Palma.

Han sido destinados á la Comandancia de Carabineros de Mallorca los guardias Juan Figuerola, Tomás Póveda, Miguel Sans, José Garifas, Dionisio Garcia, Inocencio del Valle, Juan Hernández, Paulino Carretero, Miguel Llorente, José Ramis y Francisco Chilleron.

Tienen ajustados sus alcances y pueden reclamarlos de la Comisión Liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería de Canarias número 42 los siguientes individuos:

Antonio Escandell Pisudo, de Palma; Juan Torres Torres, de San Mateo; Antonio Roig Roig, de San Miguel; Sebastián Marqués Tous, de Ciudadela y Jaime Bernat Píol, de Sansellas.

Viajeros

En el vapor *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona D. Lorenzo Roses, don Felix Pons, D. Miguel Mir, D. Francisco Moragues, D. Jaime Malberti, don Miguel Mir, D. Francisco Moragues, don Jaime Malberti, D. Miguel Pascual, don Salvador Real, D. Carlos Castelló, don Arturo Navarro, D. José Ribot, D. José

acudir á su madre. A su vista, Marina voló como la pluma ante la tempestad. Algunas semanas más tarde, toda la ciudad hablaba de los desposorios de Arnoldo con Marina, noticia que sorprendió generalmente, encogiéndose de hombros muchas gentes.

—¡Eso es inconveniente!—decían algunos, antes de enterrar á la primera prometida...

Una tarde, al salir Marina del taller, se la aproximó un joven, pálido como un muerto, con los cabellos en desorden que caían á lo largo de sus flacas mejillas, y cuyos ojos brillaban con el fuego de la fiebre.

—¡Marina!—exclamó—¡si lo que se dice es verdad, yo me volveré loco; yo sentiré romperse mi corazón, si tu me eres infiel!

—Ten juicio, Humberto; nosotros no podemos casarnos, somos demasiado pobres los dos; y ya te lo he dicho, quiero casarme con quien me agrade, aunque no te agrade á ti. Si das escándalo, diré á todo el mundo que estás loco, y puedo asegurarte que me creerán.

Fué muy singular cómo se supo de repente que Arnoldo había descubierto una infidelidad en Lia, porque esta no era tan santa como parecía serlo, aban-

Ella, con su aire amable, contestó: —Como tu quieras; pero yo no quiero brillar sino para tí.

—¿Desde cuándo?

—¡Oh, Arnoldo!

—Yo creo que nunca has pensado así.

—Nadie lo dirá, soy completamente tuya.

—¡Eso no es verdad!

—¡Qué palabra tan poco galante!—dijo Marina.

—Yo digo lo que los otros piensan con tus historias...

—Pero Arnoldo, lo que yo digo es la verdad, sólo que cuento de una manera picante.

—Sí, sí, muy picante; tanto, que llega al corazón.

Salió, siguiéndole Marina con la mirada; y poniéndose los dedos sobre los labios, se quedó pensativa.

—¡Mal juego!—murmuró.

Después comenzó un trino y continuó cantando mientras bajaba las escaleras hasta la puerta de la casa. Estuvo muy poco tiempo en la *soirée*, mostrándose encantadora y seduciendo á todos con sus admirables ojos.

—¡Es lástima!—decían las gentes—la Sirena de mármol no tendrá jamás sus

visto á ésta comprar á una florista un ramillete de flores, ponersele en el ojal, y á él tirárselo al suelo. Era el mundo al revés. Se contaba esta historia á Lia, y ella, sin decir nada, no parecía asombrarse; es verdad que ya no hablaba casi y le costaba mucho trabajo respirar, teniendo con frecuencia que abrir rápidamente las ventanas para darla aire.

Una noche entró Arnoldo en el cuarto de Marina, que estaba vistiéndose para ir á una reunión.

—¡Lia ha muerto!—dijo.

—Ya lo sabía—contestó Marina.

—Y ¿por qué no me lo has dicho?

—Porque tengo celos aún de la muerta—exclamó la joven acariciándole.

El rechazó.

—Déjame, eso es ridículo.

—Si, es verdad—contestó ella irónicamente.

Marina dejó caer la cabeza en sus brazos, como un niño á quien se le ríe; los ojos del escultor expresaban una marcada antipatía.

—Entonces ya no saldré esta noche—añadió la joven desnudándose;

—Si quieres complacerme, déjame solo, y vé sin mí á la *soirée*; tú eres allí indispensable.

Barnils, la señora Viuda de Banqué é hijo y D. Elviro Sans.

En el vapor *Beller* han llegado esta mañana de Barcelona D. Ramón Manco, D. Lamberto Juncosa, D. Mariano Sanchez, D. Antonio Fábregas y señora, D. Antonio Villalonga, D. Francisco Quintana, D. José Gumbau y hermano, D. Tomás Sa tre, D. Tomás Darder, D. Sebastián Fiol, D. Miguel Homar, D. Carlos de España, D. Gaspar Moner y señora, D. Emilio Canals y D. Narciso Mauri.

Correo diario

El Administrador de Correos señor Fajarnés y el director de la compañía de vapores Sr. Simó celebraron una conferencia con el fin de ponerse de acuerdo referente al establecimiento del correo diario entre Mallorca y la Península, concesión que el Gobierno ha hecho recientemente.

Ambos señores acordaron proponer los siguientes correos:

Salidas de Palma para Barcelona.—Lunes, martes, jueves y sábados, á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma.—Lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma é Ibiza.—Sábados 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia.—Miércoles 12 mañana.

Salidas de Valencia para Ibiza y Palma.—Viernes 12 mañana.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante.—Viernes 12 mañana.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Domingos 12 mañana.

Salidas de Palma para Ibiza.—Domingos 9 mañana.

Salidas de Ibiza para Palma.—Jueves 7 mañana.

Como se ve, los correos son los mismos que los actuales, mas el correo directo del lunes para Barcelona.

Este acuerdo se comunicó por telégrafo al ministro de la Gobernación, pero no obstante la «Isla de Marítima» deseando favorecer al público empezará dicho servicio desde el lunes próximo.

Academia de Bellas Artes

Apertura de curso

A las seis y media de anoche tuvo lugar en la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes, la inauguración del curso académico de 1.903 á 1.904, y repartición de premios del curso anterior, á cuyo acto asistieron crecido número de alumnos y alumnas.

Presidió el acto el Director de la Escuela Don Ricardo Ankerman, con asistencia del claustro de profesores y varios invitados.

Memoria

Luego de declarada abierta la sesión por el señor Presidente, el secretario de dicha Escuela, D. Antonio Ribas, dió lectura de la memoria, de la cual tomamos los siguientes datos.

La matrícula del pasado curso se componía de 580 alumnos, de los cuales 178 pertenecían á la clase de Aritmética y Geometría; 117 á la de Dibujo Geométrico; 146 á la de Dibujo Artístico; 13 á la de Modelado y Vaciado; 52 á la de Dibujo con aplicación á las Artes decorativas, 10 á la de Dibujo del antiguo y ropajes, 42 á la de paisaje y perspectiva, 21 á la de Natural y Anatomía Pictórica.

De los 580 alumnos se presentaron voluntariamente al examen 143, que dieron el siguiente resultado: Sobresalientes 46; notables 36 y aprobados 61.

El personal docente sigue como en el curso anterior, salvo varias modificaciones, como son el nombramiento de dos ayudantes meritorios que han correspondido, Don Jorge Ankerman Ribas y Don Vicente Tulió y Kops, cuyos nombramientos se les ha expedido como Ayudantes repetidores interiores, con la gratificación de 750 pesetas anuales con cargo á los presupuestos locales.

Se da cuenta, también, en la memoria de las obras de reparación que se han hecho en el local y de la instalación del alumbrado eléctrico á guisa de ensayo.

También pone de manifiesto los varios oficios que en diferentes fechas, fueron remitidos por el Ministerio de Instrucción Pública, en demanda de datos estadísticos de los cursos anteriores, los cuales fueron cumplimentados en toda su extensión, y varias otras cosas de escasa importancia.

Reparto de premios

Una vez terminada la lectura de la memoria, procedieron al reparto de premios á los alumnos y alumnas que lo merecieron por la aplicación y laboriosidad, que eran unos treinta.

Acto seguido, á instancia de la presidencia dirigió la palabra á la concurrencia, el anciano secretario general de la Academia de Bellas Artes, D. Juan O'Neill, el cual brevemente expuso la importancia que para la muger, representa la clase de Dibujo, y enalteciéndolas por el verdadero ahínco en que han venido perfeccionándose con esta labor, ya que tan importantes es en Mallorca el bordado y que

tanta fama y desarrollo ha venido adquiriendo, gracias á la buena y constante voluntad de la muger. Terminó recomendando la asistencia, durante el nuevo curso toda vez que el provecho es para ellas mismas.

A continuación el señor Director en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el curso dándose por terminado el acto.

Los accidentes del trabajo

En vista de un expediente intruido en el ministerio de la Guerra para que se puntalice si las indemnizaciones que en cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo perciban los obreros que en el ramo de Guerra adquieren derechos á ellas, están ó no sujetas al impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado, el ministerio de Hacienda ha publicado una importante Real orden, cuya parte más interesante publicamos á continuación, por considerarla de interés general:

«Resultado que el comandante general de Artillería de la séptima región, dando traslado al ministerio de la Guerra de la consulta que le hacía el coronel-director de Artillería de la fábrica de Trubia, pidió se puntualizase si las cantidades que en concepto de salarios ó jornales se entregan á los herederos de los obreros que por la ley se accidentes del trabajo tienen derecho á esas indemnizaciones están ó no sujetas al descuento del 1 por 100 y décimas adicionales del impuesto de pagos del Estado, como ha entendido el interventor de la región, ó están exceptuadas, como el consultante entiende:

Resultando que, oídos la Ordenación de pagos de Guerra, la Asesoría del mismo y sección de Administración militar, todos informan en el sentido de que la suma de esos salarios ó jornales que por la ley de accidentes del trabajo han de abonarse deben considerarse exentos del impuesto de pagos del Estado:

Considerando que las indemnizaciones que por la ley de 30 de Enero de 1900 perciben los obreros que sufren accidentes en el trabajo, ya les produzca incapacidad temporal, parcial, permanente ó absoluta, así como la que perciben sus herederos, si el accidente produjese la muerte del obrero, es siempre un número de salarios ó jornales regulado por la importancia del accidente:

Considerando que por el caso tercero del art. 2.º del reglamento de 10 de Agosto de 1893 están exceptuados del impuesto de 1 por 100 de pagos del Estado los jornales de los obreros que utilice el Estado en sus obras, fábricas y dependencias:

Considerando que el caso consultado por el ministerio de la Guerra pudiera ser objeto de análogas dudas á las allí suscitadas en cualquier de los demás Ministerios que utilizan obreros, para los que el Estado es el patrono llamado á indemnizarle en la cuantía de jornales que la ley señala, según la importancia del accidente:

S. M. el rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por esa Dirección general y por la Intervención general de la administración del Estado, se ha servido resolver con carácter general que las cantidades que en concepto de jornales acumulados, según la importancia del accidente, deba abonar el Estado, como consecuencia de la ley de 30 de Enero de 1900, á los obreros que utilice en sus obras, fábricas y dependencias, están exceptuadas del impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado por el caso tercero del art. 2.º del Reglamento de 10 de Agosto de 1893.»

Notas del Teatro

Lírico

Ha sido ratificado por el Sr. Fuentes el compromiso que había contraído para dar 30 funciones en este teatro á partir del 5 de Enero próximo.

La compañía dramática del Sr. Fuentes, además de las obras ultimamente estrenadas en Madrid, pondrá en escena *Mariucha* de Galdós y las obras de gran espectáculo *Hamlet*, *Los miserables*, *Cyrano de Bergerac*, *Don Carlos*, *Infante de España*, *Edmundo Kean*, *El Marqués de Picolá* y otras. Para dichas obras traerá el Sr. Fuentes todo el decorado especial, que es propiedad de la compañía.

Celebramos la venida de tan distinguido artista y auguramos una buena temporada.

La Campana de la Almudaina

Por noticias particulares recibidas de Barcelona sabemos que se ha prorrogado el estreno del drama de nuestro aplaudido vate Don Juan Palou y Coll *La Campana de la Almudaina* traducido al italiano, que anunció para el lunes 28 del corriente la compañía de la señora Vitaliani.

Pudiera ser que por esta temporada no fuera representado dicho drama.

Corporaciones

Diputación Provincial

Ayer tarde á las doce y cuarto, presidida por el Gobernador, que tenía á su derecha al Sr. Socías y á su izquierda al Sr. Aguiló y con asistencia de los señores Puigdorfla, Vidal, Valls de Padriñas, Llobera (D. P.), Massanet, Sancho, Barceló, Vicens, Pascual, Lliteras, Socías Clar y Sans, se constituyó la Diputación.

El secretario dió lectura de la convocatoria de la Diputación y el Gobernador, acto seguido, en nombre de S. M. el Rey declaró abierto el actual período semestral.

El Sr. de la Torre se retiró del salon, acompañándole varios diputados.

Después ocupó la presidencia el señor Socías y Gradolí.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el extracto para publicar en el *Boletín Oficial*.

Se aprobó el repartimiento de la contribución rústica, pecuaria y urbana correspondiente á varios pueblos.

El presidente dió lectura á los asuntos sobre las cuales la Diputación debe emitir su parecer, entre los cuales figuran el presupuesto para 1904, las cuentas provinciales, Real Orden sobre el manicomio provincial, R. O. aprobatoria del presupuesto, resolución en las vacantes de mayordomo y celador de la Misericordia, repartimiento del déficit que resulta del presupuesto, provisión de la vacante de director de la Inclusa de Ciudadela; recurso de D. Miguel Massanet vecino de Capdepera, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre reforma municipal; informe sobre el torrente de Son Marió; proyecto de establecimiento de luz eléctrica; nombramiento de vocales para formar parte de la Comisión de Fiestas y Ferias; plan de caminos vecinales; reformas que han de efectuarse en la Inclusa de Ibiza; subvención á la sociedad Arqueológica Luliana; instancia de D. Juan Lopez, cirujano militar de la Isla de Cabrera, solicitando establecer una farmacia; colocación de pararrayos en los edificios provinciales; seis recursos de varios vecinos de Santa Eugenia deduciendo agravios; acuerdos tomados por la Comisión provincial en funciones de Diputación y recurso de D. Mateo Sanchez vecino de Capdepera, contra varios acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento.

Se acordó que estos asuntos pasaran á las comisiones respectivas para que emitieran dictamen.

Quedó sobre la mesa, las memoria que ha presentado la Comisión provincial, como resumen de la gestión que se le encomendó.

Se acordó que las sesiones que celebre la Diputación durante el actual período semestral sean cinco, sin contar la celebrada en el día de hoy.

Y el presidente Sr. Socías, levantó la sesión.

Para la próxima, se avisará á domicilio.

Noticias locales

Los vecinos del caserío de Génova desearían que el teniente de Alcalde de aquel distrito girara una visita al indicado suburbio para que pudiese apreciar los desperfectos causados á los caminos y calles por los últimos temporales y propusiera al Ayuntamiento arreglo, de los mismos á fin de poder transitar cómodamente.

El dueño de la Perfumería y Guantería del Teatro nos manifiesta que verificado el sorteo de artículos de su acreditado establecimiento con que todos los años obsequia á sus numerosos parroquianos, ha dado el siguiente resultado:

- Un abanico de nácar, núm. 148.
- Otro id. tela seda, núm. 2.777.
- 100 pastillas jabón, núm. 3.023.

Ayer en el vapor correo de Barcelona fueron embarcados unos cuantos centenares de cerdos y gran cantidad de gallinas y conejos.

Para esta noche está anunciado en el *Cinematógrafo Balear* el estreno de nuevas películas, obteniendo de cada día gran éxito las películas *El Cartero renegade*, *La Casa de los escándalos*, *El palacio de barba azul*, *Postres inesperados*.

Próximamente tendrá lugar el estreno en esta capital de la película de 1000 metros, titulada *D. Quijote de la Mancha*.

La *Banda Municipal* ejecutará mañana en el paseo del Borne el siguiente programa.

- 1.º *La Marcia dei Tamburi* Marcha militar, Fastaldon.
- 2.º *Angelita* Gavota, San Miguel.
- 3.º *Pique Dame* Overture, Suppé.
- 4.º *El Señor Joaquín* Alborada, Cabaletto.

5.º *Imperial* Paso doble alemán, Gilbert.

En la Central Telegráfica se hallan depositados por no haberse encontrado á sus destinatarios los siguientes despachos:

Bernardo Pons, Sindicado 13; Margarita, sin señas; Sr. Amadeo, San Elías 27 1.º; Piña, Palacio, 14.

Por telegrama que se ha recibido en la secretaría del Instituto queda suprimida la matrícula del Magisterio.

El próximo domingo en el teatro de *Mar y Tierra* se representará el drama *El soldado de San Marcial* y el chistoso juguete *La cuerda floja*.

Nos consta que las lluvias caídas ayer en esta capital fueron general en es toda la isla, pues así nos lo manifestaron personas llegadas en el tren de anoche.

En una casa de la calle de Mesquida número 6 se ha fijado un cartelón anunciando que en la misma existe un caso de difteria.

El día 8 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta de un carro, un caballo y las guarniciones de éste, tasado en conjunto en 1.025 pesetas.

La subasta se verificará en un solo lote y serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Segun dice el corresponsal de *El Diario de Mallorca*, han salido de Madrid con dirección á Palma los señores Marqués de Santa Ana y don Narciso Mauri.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado del pueblo de Santanyá.

El plazo para la presentación de solicitudes es de quince días.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La guardia civil de la línea de Palma da cuenta á este Gobierno de Provincia de haber puesto á disposición del señor Juez, á un sujeto natural de Francia, vecino de los Hostalets d' en Caniellas que anteayer entró en una taberna y después de haber tomado unas copas pagó su importe con una moneda de 5 pesetas y al devolverle el cambio quiso mirarlo saliendo en el portal de dicho establecimiento cambiando tres de aquellas de plata, por otras tres de aquellas falsas, manifestando al dueño que se lo entregara en calderilla, pero al notar éste que se las había cambiado se entabló una discusión entre ambos.

Inmediatamente se personó en el lugar una pareja de la Guardia Civil, la cual se incautó de las tres pesetas falsas y ocupación de las que había cambiado guardándolas en el bolsillo.

Debido á la gran cantidad de agua caída ayer, los torrentes que desembocan en nuestra bahía han sufrido gran avenida.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien los pida.

Lotería de Navidad

En la Administración núm. 1 de la Plaza de Cort se han recibido los billetes núm. 20.791, 20.792, 20.793, 20.794, 20.795, 29.266, 29.267, 29.268, 29.269 y 29.270.

1.000 ptas. el billete, 100 ptas. décimo

AVISO

A todos los coparticipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará el día 7 del actual á las 16 (4 tarde) en el Astillero del Contramuelle, para tratar de la liquidación de dicha institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error) á la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirán en segunda convocatoria y sin otro aviso el día 9 del mismo á la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuera el número de coparticipes que asistan.

MEDICO

Se necesita uno para Pollensa, pueden presentar proposiciones á D. Rafael Llobera, Pollensa.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Manifestaciones de Moret.-Nuevo alférez.

Madrid 3 á las 0'30.
El ex-ministro don Segismundo Moret ha escrito á sus amigos, contestando á una carta del Conde de Romanones, manifestándoles que para lo que se refiere al porvenir, acatará lo que resuelva la Asamblea magna del partido liberal, única que podrá decidir la elección del jefe.

El Principe Genaro de Borbón, hermano del Principe de Asturias ha sido ascendido al cargo de alférez de fragata.

Declaraciones de Maura.-Su retirada.

Madrid 3 á las 0'30.
Ha llegado á esta capital el ex-ministro de la Gobernación Don Antonio Maura, quien ha manifestado que la retirada del señor Silvela de la vida política desorganizará por completo el partido conservador.

Ha manifestado además el elocuente ex-ministro que apoyará con todas sus fuerzas al señor Villaverde y se defenderá á sí mismo de los ataques que se le dirijan por su gestión desde el ministerio de la gobernación.

Los silvelistas insisten en manifestar que el señor Maura hará publica en el parlamento su retirada de la política.

Policías encarcelados.-De San Sebastián.

Madrid 3 á las 0'30.
Han sido encarcelados los ex-policías Sres. Almeida, Carbonell y Luna complicados en la estafa de un millón al Banco de España.

Los citados individuos fueron careados con el Chato de Jaen y otros criminales, quienes formularon á los ex-agentes de la autoridad, gran número de cargos.

Comunican de San Sebastián que mañana saldrá para Madrid el Secretario particular de S. M. la Reina.

Se dice que S.S. M.M. regresarán á la corte el día ocho del corriente.

Se ha iniciado en la capital donostiarra el desfile de veraneantes, viéndose los trenes atestados de viajeros que se van.

Los conservadores.-La Presidencia del Congreso.

Madrid 3 á las 0'30.
Insistese en asegurar que muchos diputados silvelistas y mauristas se oponen á la elección del señor Romero Robledo para el cargo de Presidente del Congreso, á pesar de haberles recomendado sus jefes respectivos que apoyaran la candidatura del valiente diputado antequerano.

Dichos diputados silvelistas y mauristas dicen que votarán en contra de la candidatura de Romero Robledo, pues como la votación es secreta, podrán emitir su voto sin ofender á sus jefes.

Las papeletas de diputados de la mayoría en favor del señor Silvela para la presidencia del Congreso ascenderán por lo menos á unas 40, á las cuales es seguro se sumarán las de los republicanos; en este caso el señor Romero Robledo contaría con un centenar de votos, á no ser que hubiera muchas papeletas en blanco.

La votación para el cargo de Presidente del Congreso parece ha de dar muchos sinsabores al Gobierno.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO—MADRID

Sucursales en

Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se hallan hechas por la misma, VIZCAYA.—BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urberuaga, Plaza y Orduña.—CASTILLA.—Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santoña, SANTANDER, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezón de la Sal y Comillas.—ASTURIAS.—Gijón, Grado, Pravia, Salas, Doriga, Gordellana, Tineó, Belmonte, Unquera, Llanes y Columbres.—GALICIA.—Lugo.—NAVARRA.—Corella, Cascante, Cintruénigo, Murchante, Ablitas, Arguedas, Valtierra, Monteagudo, Castejón y TUDELA.—ARAGÓN.—Malón y Novallas.—RIOJA.—Haro y Alfaro.—CATALUNA.—REUS.—ANDALUCIA.—Martos, Torredongimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuensanta, Alcalá la Real, Jaen, Torre del Campo, Andújar, Porcuna, Villanueva de la Reina, Arjona, Lopera, Higuera de Arjona, Arjonilla, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Bujalance, Cañete de las Torres y Ecija.—MURCIA.—Archena y Fortuna.—LA MANCHA.—ALBACETE y Mahora, Baleares.—PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio á los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más económicamente, pues claramente se comprende que adquiriendo los materiales en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican á esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías á sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un gran surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad, como son, tulipas, globos, arañas, péndulos, brazos, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort, 3 y 5—PALMA DE MALLORCA

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 63.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Mcos. 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 63.795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la 1.ª clase pueda importar Marcos 50,000, el de la 2.ª 55,000, asciende en la 3.ª á 60,000, en la 4.ª á 70,000, en la 5.ª á 75 mil, en la 6.ª á 80,000 y en la 7.ª clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 y 100,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltimos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903

Valentín y Compañía

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡NO MAS CANAS!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento

Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Pompas fúnebres

LA AUXILIAR

DEPOSITO DE ATAQUES Y AGENCIA FUNERARIA

Calle de Jaime II, 46—Teléfono 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Prontitud, buen servicio, economía, este es nuestro lema.

Adorno de habitaciones—Coronas mortuorias

Personal práctico para todos los servicios

ATAQUES DESDE 5 A 300 PESETAS

Exijase á los empleados el catálogo de la casa

Sucursales: Jovellanos núm. 16 y Arabi núm. 17 (costa de sa Pols)

NOTA.—Suplicamos á los que nos favorezcan con sus órdenes no paguen ninguna factura sin la contrasena de la casa.

DISPONIBLE